



RESOLUCIÓN N° 20 / 510

ACTA 032/2020

VISTO: quedese Municipio La Floresta, se esta llevando a cabo el Plan Operativo Anual en materia de recuperaci3n de Espacios P3blicos

CONSIDERANDO: I) la necesidad de contar con el servicio de podas y mantenimiento de espacios p3blicos en la jurisdicci3n

II) que en acuerdo con la Intendencia de Canelones y Micro regi3n 4, se contaba con la contrataci3n de servicios " Cooperativa Chapalea" con fondos propios de la Intendencia Municipal de Canelones

III) que es sumamente necesario mantener este servicio que se venia prestando en la Jurisdicci3n, a los efectos de la continuidad de compromisos y reclamos de vecinos/as

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a la normativa vigente:

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE:

I) Se aprueba 5/5 afirmativo, solicitar 3 presupuestos para definir la contrataci3n de Servicios de Cooperativa de Poda y mantenimiento de espacios p3blicos

II) Retomar el tema en Sesi3n Extraordinaria dia 10/12/2020

III) Comuniquese a Secretaria de Desarrollo Local y Participaci3n

IV) Registrese en archivos de Resoluciones de Municipio La Floresta

Julio Cesar
12/20/20
Krzysztof Badell
La Floresta
municipio
canario

Cecilia Pereyra
Concejal

LORENZO

Lorena Biselli